ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACION DE SISTEMAS EN REDES INSYSRED S.A. CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Enero de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. GUILLERMO ROLANDO PAREJA NUMERO 16 Y LUIS MENDOZA MOREIRA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INSTALACION DE SISTEMAS EN REDES INSYSRED S.A., con la concurrencia de:

- A. ERAZO ZUMBA CARLOS ALFREDO, propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Cuatro votos; y,
- B. JIMENEZ CASTILLO JOSE LUIS, debidamente propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Setecientos Noventa y Seis votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ERAZO BECILLA CARLOS ALFREDO, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. JIMENEZ CASTILLO JOSE LUIS.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2011.-

Dichos' estados financieros fueron elaborados por el C.PA. CHANCAY CEPEDA JACOBO HIPOLITO y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ERAZO ZUMBA CARLOS ALFREDO. - F) JIMENEZ CASTILLO JOSE LUIS.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de Enero del 2014.

ERAZO BECILLA CARLOS ALFREDO GERENTE GENERAL

INSTALACION DE SISTEMAS EN REDES INSYSRED S.A.